



MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE 2022

Ministro Zaldívar aclara que México es profundamente racista



TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTIZ

De manera clara, sin rodeos, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, reconoció que desde siempre México ha sido un país profundamente racista, pero como suele pasar en estos casos, se niega a reconocer esta realidad.

Por otra parte también señaló que desde la época de la conquista, la colonia y todo el periodo de la independencia, "México ha seguido viviendo, creciendo, desarrollándose con un racismo que pretende ser imperceptible, que trata de ser negado, pero cuya realidad es cada día más viva, potente y que nos grita para que volteemos a verla".

Fue durante la presentación del protocolo para juzgar con perspectiva intercultural: personas, pueblos y comunidades indígenas, en donde Arturo Zaldívar aclaró sobre el tema que: "México es un país racista y clasista, que se niega a reconocer esa realidad".

Además, agregó que más allá de romantizar la cultura indígena, tenemos que respetarla, cuidarla y, sobre todo, "impedir -con todos los elementos e instrumentos que nos dé el

derecho y la política- que sigan siendo discriminados, discriminadas, abusados y abusadas".

Recordó que en México "las personas más discriminadas son las niñas y mujeres indígenas. No debemos descansar, debemos seguir adelante hasta que la igualdad y la dignidad se vuelvan costumbre".

Al final de su participación en el citado evento Zaldívar apuntó que "los jueces no juzgamos en una esfera de cristal, ni juzgamos en un mundo químicamente puro, juzgamos en un país desigual, injusto, violento, que se ha aprovechado históricamente de los grupos y comunidades indígenas", concluyó.

Que muertes violentas de mujeres se investiguen como feminicidios

En otro tema no menos importante sobre el cual se ha despertado una sobrada inquietud, y a puesto a toda la sociedad en alerta, Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, apresuró a legislar para que toda muerte violenta de una mujer sea investigada como feminicidio.

La propuesta toma aspectos dramáticos pues vale la pena recordar que en tan sólo una



Arturo Zaldívar

semana, dos casos de feminicidios ocurridos en la Ciudad de México -los de Ariadna Fernanda López Díaz y Lidia Gabriela Gómez-, impactaron a la opinión pública.

A través de sus redes sociales, Zaldívar acusó la falta de normativas jurídicas en materia penal sobre los feminicidios, pero que legislar para ampliar las mismas, "no es tan difícil. Basta voluntad política y sumar esfuerzos", resaltó.

Destacó que lo que se necesita es comenzar con la creación de un tipo penal nacional de feminicidio, seguido de un protocolo nacional para investigarlo, y, por último, que se deben investigar todas las muertes violentas de mujeres que se investiguen como este delito.

"Urgen: 1. Un tipo penal nacional de feminicidio. 2. Un protocolo nacional para investigar este delito. 3. Que todas las muertes violentas de mujeres se investiguen como feminicidios. No es tan difícil. Basta voluntad política y sumar esfuerzos", publicó el Presidente de la SCJN.

En julio de 2022, el Ministro Zaldívar entregó al Congreso de la Unión una propuesta de Ley de la SCJN, para aumentar las causales del feminicidio y tipificar la tentativa, así como para ampliar las penas contra los responsables de dicho delito.

"No pueden seguir matando impunemente a niñas y mujeres mexicanas, y las autoridades no pueden seguir mirando hacia otro lado. Tenemos el compromiso con la gente y niñas de México, todos debemos estar la altura de este momento histórico y sumar esfuerzos, para que niñas y mujeres puedan salir a la calle sin miedo", advirtió.

En la propuesta, la SCJN planteó una reforma al artículo 73 de la Constitución, para dar al Congreso de la Unión la facultad de expedir leyes generales en materia de feminicidio.

Con ello se acompaña la iniciativa de la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio.

